

Madrid, Tetuán de las Victorias,
Manresa.
Montoro.
Peñarroya-Pueblonuevo.
Santander.
Ubeda.
Vails.
Vergara.
Vich.
Villanueva y Geltrú.

Maestros de Taller de Electricidad

Escuelas de Aprendizaje Industrial de:

Alcalá de Guadaíra.
Alcalá de Henares.
Alcázar de San Juan.
Aller.
Arcos de Jalón.
Calahorra.
Caravaca de la Cruz.
Ciudad Rodrigo.
Dos Hermanas.
Elda.
Hinojosa del Duque.
Játiva.
La Palma del Condado.
Lora del Río.
Llanes.
Madrid, Parque Aluche.
Manacor.
Montilla.
Puerto de Sagunto.
Requena.
Valencia de Alcántara.
Vélez-Málaga.

Escuelas de Maestría Industrial de:

Albacete.
Alcoy.
Algeciras.
Astorga.
Avilés.
Badajoz.
Basauri.

Bilbao.
Burgos.
Cádiz.
Calatayud.
Castellón de la Plana.
Ceuta.
Córdoba.
Cuenca.
Don Benito.
Gijón.
Huesca.
Las Palmas.
Lérida.
Madrid, Carabanchel Bajo.
Madrid, Tetuán de las Victorias.
Manresa.
Mieres.
Monforte de Lemos.
Murcia.
Orense.
Palencia.
Palma de Mallorca.
Peñarroya-Pueblonuevo.
Puertollano.
Santander.
Talavera de la Reina.
Teruel.
Torrelavega.
Tortosa.
Zamora.

Maestros de Taller de Electrónica

Escuelas de Maestría Industrial de:

Algeciras.
Bilbao.
Gijón.
La Rábida.
Las Palmas.
Linares.
Madrid, Embajadores.
Madrid, San Blas.
Málaga.
Pontevedra.
Tarragona.

Maestros de Taller de la Madera

Escuelas de Aprendizaje Industrial de:

Manacor.
Yecla.

Escuela de Maestría Industrial de:

Baracaldo.
Burgos.
Segovia.
Vivero.

Maestros de Taller de Automovimiento

Escuelas de Aprendizaje Industrial de:

Mérida.
Vélez-Málaga.

Escuelas de Maestría Industrial de:

Albacete.
Almería.
Basauri.
Granada.
Las Palmas.
Madrid, San Blas.
Orense.
Pontevedra.
Santiago de Compostela.
Tarrasa.

Maestros de Taller de Laboratorio Químico

Escuelas de Maestría Industrial de:

Almería.
Basauri.
Béjar.
La Rábida.
Peñarroya-Pueblonuevo.
Santiago de Compostela.
Sevilla.

Tarragona.
Tarrasa.
Torrelavega.

Profesores de Prácticas de Dibujo (Maestros de Taller)

Escuelas de Aprendizaje Industrial de:

Dos Hermanas.
Elgoibar.

Escuelas de Maestría Industrial de:

Avila.
Avilés.
Badalona.
Baracaldo, Minera.
Basauri.
Bilbao.
Burgos.
Cáceres.
Cartagena.
Córdoba.
Don Benito.
Eibar (dos plazas).
Gijón.
Granada.
Huelva.
La Rábida.
Las Palmas.
Madrid, Delincantes.
Manresa.
Orense.
Palencia.
Palma de Mallorca.
Pontevedra.
Santander.
Santiago de Compostela.
Tarragona.
Torrelavega.
Vich.

Maestros de Taller Textil

Escuelas de Maestría Industrial de:

Manresa.
Tarrasa.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición restringido para cátedras del Ciclo Especial Industrial de Institutos Técnicos de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores para realizar su presentación ante dicho Tribunal y comienzo de las pruebas.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición restringido para cátedras del Ciclo Especial Industrial de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 5 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 8 de septiembre próximo, en el Departamento de Química Técnica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria) y hacer entrega del trabajo científico magistral aludido en la base 131; el programa razonado recogido en la base 132; todos los trabajos y méritos científicos y pedagógicos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal y el certificado—en su caso—a que se refiere la base 14,8.

En dicho acto, los opositores harán la declaración establecida en la base 15.1 y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación citado en la base 14.2, cuyo resultado se hará público en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de julio de 1971.—El Presidente, Fidel Mato Vázquez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XXVII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXVII «Proyectos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 de septiembre próximo a las doce de la mañana, en el Salón de Conferencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Presidente, Juan Batanero García-Geraido.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica el número de plazas vacantes en el concurso-oposición convocado por esta Delegación General en Resolución de 23 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión en propiedad de plazas de Practicantes A. T. S. de Zona y Servicio de Urgencia de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 22 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), sobre provisión de vacantes en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social en el Campo de Gibraltar, obliga a eliminar de la convocatoria antes mencionada las plazas de Practicantes A. T. S. del Servicio de Urgencia correspondientes a Algeciras y La Línea de la Concepción.

Igualmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 40 del Estatuto Jurídico de los Practicantes A. T. S. de la Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1967), las plazas vacantes convocadas a turno

de Escala y no asignadas en este turno deberán agregarse a las convocadas a concurso-oposición libre.

En consecuencia, quedan eliminadas, como antes se indica, dos plazas del Servicio de Urgencia, una en Algeciras y otra en La Línea de la Concepción.

A su vez, y fallado el concurso de Escalas, por Resolución de 27 de abril del año actual («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), han quedado desiertas en el mismo, por no haber sido solicitadas, y, por tanto, se incrementan en el concurso-oposición («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio de 1970), las siguientes plazas:

Barcelona

Servicio de Urgencia:
Dos en Igualada.

Guipúzcoa

Servicio de Urgencia:
Una en Eibar.
Dos en Hernani.
Una en Irún.
Una en Mondragón.

Las Palmas de Gran Canaria

Zona:
Una en Sardina del Sur.

Vizcaya

Zona:
Una en Durango.
Una en Ondárroa.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante relativa a la oposición a Practicantes de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, del día 14 de julio corriente, se publican las bases y programa de la convocatoria de oposición para cubrir tres plazas de Practicantes de la Beneficencia Provincial de esta Corporación más las vacantes que se produzcan antes de finalizar los ejercicios. Podrán tomar parte los Practicantes o Ayudantes Técnicos Sanitarios mayores de dieciocho años y menores de treinta y cinco, estando dotadas las plazas con 68.400 pesetas de emolumentos básicos, y el plazo para solicitar tomar parte es el de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 15 de julio de 1971.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—8.976-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado incluida entre las plazas especiales administrativas de Contabilidad y Recaudación, vacantes en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1971, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, incluida en el Grupo A, Administrativos, Subgrupo e), plazas especiales administrativas de Contabilidad y Recaudación de la Corporación, entre Jefes de Subnegociado del citado Subgrupo e) que cuenten, como mínimo, con dos años de servicios en el escalafón de dicha categoría en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Dicha plaza, consignada con el grado retributivo 17 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, estará dotada, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de ochenta y nueve mil novecientos diez pesetas (89.910) anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de

la Diputación Provincial de Barcelona, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 157, del día 2 de julio de 1971.

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente; P. D., el Vicepresidente.—4.660-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Jefes de Negociado, vacantes en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1971, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de cuatro plazas de Jefe de Negociado pertenecientes a la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, entre Jefes de Subnegociado de la citada Escala que cuenten, como mínimo, con dos años de servicios en el Escalafón de dicha categoría en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Dichas plazas, calificadas de Técnico-administrativas, a las que corresponde el grado retributivo 17 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, estarán dotadas, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de ochenta y nueve mil novecientas diez pesetas (89.910) anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 148, del día 22 de junio de 1971.

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente; P. D., el Vicepresidente.—4.657-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de dos plazas de Jefe de Subnegociado incluidas entre las plazas especiales administrativas de Contabilidad y Recaudación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1971, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de dos plazas de Jefe de Subnegociado, incluidas en el Grupo A), Administrativos, Subgrupo e), plazas especiales administrativas de Contabilidad y Recaudación de la Corporación, entre Oficiales del citado Subgrupo e) que cuenten, como mínimo, con dos años de servicios en el Escalafón de dicha categoría en la fecha de expiración del plazo de presentación de instancias.

Dichas plazas, consignadas con el grado retributivo 15 de la Ley 108/1963, de 20 de julio, estarán dotadas, de conformidad con el Decreto-ley 23/1969, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, con el haber total de ochenta y tres mil doscientas cincuenta pesetas (83.250) anuales, incrementado con los emolumentos reglamentarios que procedan y con los aumentos quinquenales por razón de antigüedad.

Las instancias solicitando participar en dicho concurso de méritos deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de este concurso de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 157, del día 2 de julio de 1971.

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente; P. D., el Vicepresidente.—4.659-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión en propiedad de tres plazas de Jefes de Subnegociado, vacantes en la plantilla de la Corporación.

La excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 30 de marzo de 1971, acordó convocar concurso de méritos para la provisión de tres plazas de Jefe de Subnegociado pertenecientes a la Escala Técnico-administrativa de la Corporación, entre Oficiales de la citada